

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “Intereses CDT”

La campaña “Intereses CDT” (en adelante, “**Campaña**”), está dirigida a todas las personas naturales clientes del banco (en adelante, “**Cuentahabiente**” o “**Cuentahabientes**”), y tiene por objeto que los Cuentahabientes quienes tienen intereses remuneratorios de CDT pendientes por reclamar, acepten que sean abonados a su cuenta de ahorros o corriente Banco de Occidente, entre el 19 de febrero al 21 de marzo de 2025. (**Vigencia**).

DEFINICIONES DE LA CAMPAÑA:

- **Banco:** Banco de Occidente
- **Ciente:** Persona natural previamente vinculada con el Banco de Occidente a través de un CTD.
- **CDT:** Son los Certificados de Depósito a Término Fijo de Banco de Occidente S.A., para más información sobre estos productos consultar el siguiente link: <https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/para-personas/ahorro-inversion/cdt#/>
- **Cuenta de ahorros:** para efectos de la presente Campaña, aplican todas las cuentas de ahorro con o sin tarjeta débito de Banco de Occidente.
- **Cuenta Corriente:** para efectos de la presente Campaña, aplican todas las cuentas corriente con o sin tarjeta débito de Banco de Occidente.

CONDICIONES PARTICULARES:

1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar los Clientes que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1.1. Solo aplica a nivel nacional (Colombia).
- 1.2. Aplica para funcionarios Banco de Occidente.
- 1.3. Clientes con intereses remuneratorios de CDT pendientes por reclamar.

2. DINÁMICA DE LA CAMPAÑA

El titular del CDT debe contar con una Cuenta de Ahorros y/o Corriente activa, la cual será el único medio para realizar el traslado de intereses o capital, si el Cliente está interesado y no tiene cuenta, puede abrirla durante la vigencia de la Campaña.

- El Banco informará a los clientes vía SMS al celular y correo electrónico que tienen registrados y actualizados con el Banco de Occidente, la oferta para abonar los intereses remuneratorios pendientes de pago.
- Aquellos Clientes a quienes se les comunicó la campaña, que tienen cuenta de ahorros o corriente activa con Banco de Occidente y envíen la palabra “Sí acepto”

serán redirigidos a una página diseñada para esta Campaña y hasta en 5 días hábiles recibirá el dinero por concepto de los intereses remuneratorios en su Cuenta.

- Aquellos Clientes a quienes se les comunicó la campaña, que no tienen Cuenta de Ahorros o Corriente activa con Banco de Occidente y envíen la palabra "Sí acepto", serán redirigidos a la página de autogestión para apertura de cuentas. Si el Cliente culmina el proceso de apertura de una cuenta, se entenderá que aceptó el abono de los intereses no reclamados de CDT a la cuenta que abrió y una vez el Banco tenga noticia de que el Cliente abrió su producto, procederá al abono de los intereses remuneratorios dentro de los 5 días hábiles siguientes a abierto la Cuenta.
- Aquellos Clientes con una Cuenta de Ahorros o Corriente que no respondan el mensaje, se le informará que tiene un plazo de 3 días contados desde que recibe la comunicación, para dar respuesta. En dado caso de no responda dentro del plazo, se enviará el dinero por concepto de intereses pendientes de pago a su cuenta, en los próximos 5 días hábiles.

3. CONDICIONES GENERALES

- a. El Banco se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación de cualquier Cuentahabiente que el Banco considere ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el desarrollo correcto de esta campaña.
- b. El Banco no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- c. Si por cualquier motivo o causa la presente Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva del Banco podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, el Banco se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la Campaña.
- d. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de la aplicación podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, el Banco se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.
- e. Banco de Occidente S.A se reserva el derecho, a su entera discreción, de no considerar a cualquier Cliente que considere que este manipulado el proceso o funcionamiento de la Campaña, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones.

Política de protección de datos de carácter personal:

Al aceptar participar en la Campaña, el Cuentahabiente autoriza a el Banco a contactarlo vía telefónica, correo Electrónico y Mensaje de texto para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el Cliente brinde al Banco en su vinculación o apertura de productos. Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta Campaña.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa que el Participante tiene derecho a:

- a. Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Campaña, el Participante está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.
- c. Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.
- d. Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

Propiedad Intelectual:

Banco de Occidente es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente.

El ganador responderá ante el Banco por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su participación en el concurso se pudieran generar.

Modificaciones:

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del Cuentahabiente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.

El Cuentahabiente está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad.

Contacto:

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor consultarlos en la página:

<https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/para-personas/cuentas/cuenta-de-ahorros#/>

o comuníquese con nosotros a la Línea de Servicio al Cliente en Bogotá al 601 390 20 58 y a Nivel Nacional 01 8000 51 46 52.